

Libro blanco
de la
corrección

Índice

Introducción	3
Perfil del corrector	6
Terminología y definiciones	9
Procedimientos	13
Mercados	17
Conclusiones	19

Introducción

Todos estaremos de acuerdo en que la corrección debe ser un trabajo «invisible»: cuanto menos se note la intervención, mejor; pero eso no significa que la profesión de corrector deba ser invisible también.

Una de las labores de una asociación profesional es la de dar a conocer de forma adecuada a sus miembros y, por extensión, al resto de profesionales del ámbito; así como buscar constantemente nuevos nichos de mercado y oportunidades laborales para todos ellos.

Este congreso obedece a esta razón, ya que intentará mostrar al corrector nuevas fuentes de trabajo, quizá no tan novedosas, pero desde luego menos exploradas. Al mismo tiempo, pretende mostrar a estos potenciales clientes la existencia de la figura del *asesor lingüístico*, útil y necesaria para muchísimas empresas más allá de las del ámbito editorial. Para esta presentación del corrector a posibles clientes o proveedores, es necesario conocer datos que, por una parte, hagan que la figura del corrector resulte interesante a estos nuevos nichos potenciales de empleo y, por otra, muestren al asesor lingüístico qué territorios, prácticamente inexplorados, podrían resultar interesantes para la expansión de su labor.

Por lo tanto, con el fin de que esta presentación entre profesionales se lleve a cabo de forma adecuada y satisfactoria para todas las partes, desde UniCo, la Unión de Correctores, hemos querido saber más sobre la figura del asesor lingüístico. Por eso ha comenzado la elaboración del *Libro blanco de la corrección*, con el que esperamos obtener muchos datos útiles para este propósito.

El *Libro blanco* está estructurado (diapositiva 1) según los epígrafes que hemos considerado fundamentales para el conocimiento de cualquier profesión, en los que se incluyen datos objetivos y propuestas de cara a un futuro consenso. En esta presentación expondré un breve resumen de los puntos más relevantes de todos los que aparecerán en el *Libro blanco*.

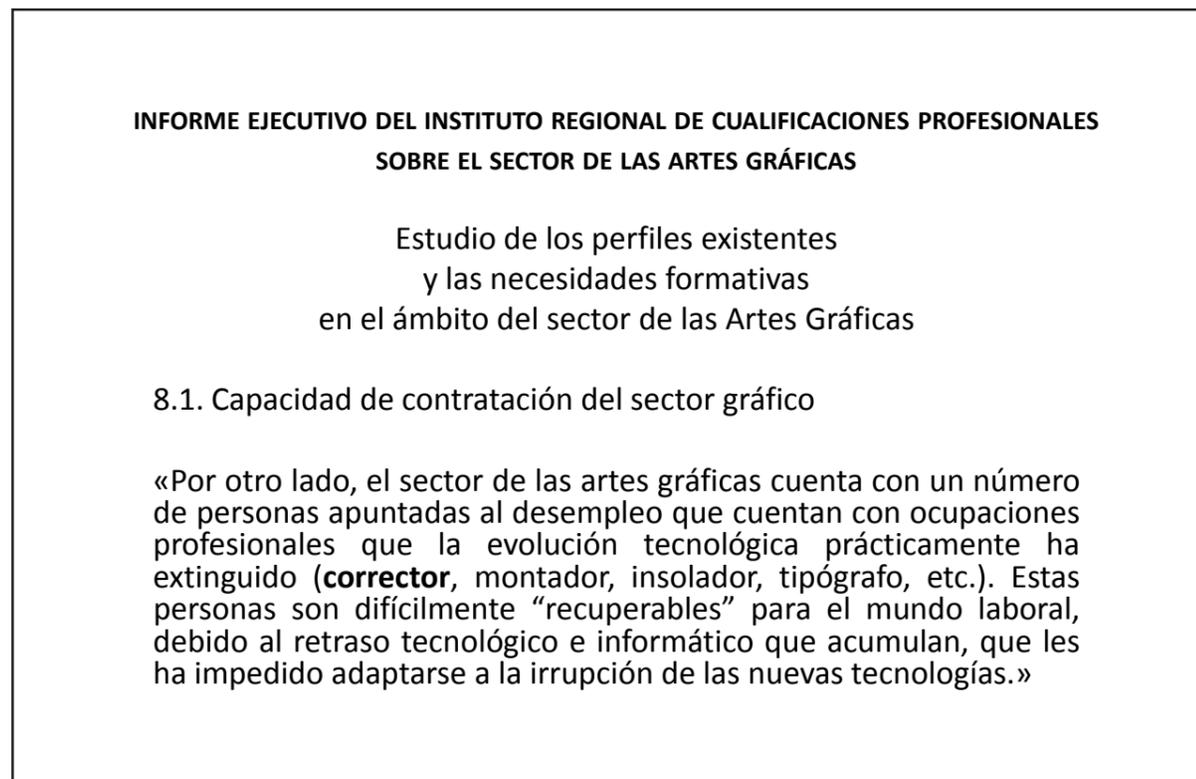
En la elaboración de este libro se han utilizado varios estudios impulsados por UniCo: uno es la *Radiografía de la profesión de corrector*, una encuesta que se distribuye por todos los medios a nuestro alcance para que los profesionales de la corrección la respondan, y así obtener algunos datos sobre sus perfiles. Se lleva elaborando desde hace varios años y, hasta ahora, cuenta con tres versiones disponibles. El otro gran estudio que actualmente se está llevando a cabo es el del análisis detallado desde diferentes puntos de vista; en concreto desde nueve áreas de interés en esta materia: terminología, definiciones, procedimientos, formación, especializaciones, mercados, recursos de *marketing*, condiciones laborales y unidades de medida.



Diapositiva 1

Estas dos investigaciones no solo han permitido recoger una gran cantidad de datos sobre nuestra profesión, sino que además nos muestran una realidad que en muchísimas ocasiones no se corresponde con lo previamente establecido desde organismos oficiales o incluso con creencias generalizadas. Por ejemplo, hace ya varios años el Instituto Regional de Cualificaciones Profesionales (Ircual) elaboró un informe en el que se mencionaba la corrección como profesión «difícilmente recuperable para el mundo laboral» debido a la falta de adaptación a las nuevas tecnologías (diapositiva 2). Con el *Libro blanco* queremos acabar con este profundo desconocimiento de la profesión por parte de la población en general, y de los organismos pertinentes en particular, para que la nuestra sea una labor reconocida y valorada en su justa medida. Pretendemos exponer datos objetivos resultado de las tres versiones de la *Radiografía* y también proponer una terminología y conceptos de trabajo comunes con ese objetivo de lograr un consenso entre todos los profesionales.

Diapositiva 2

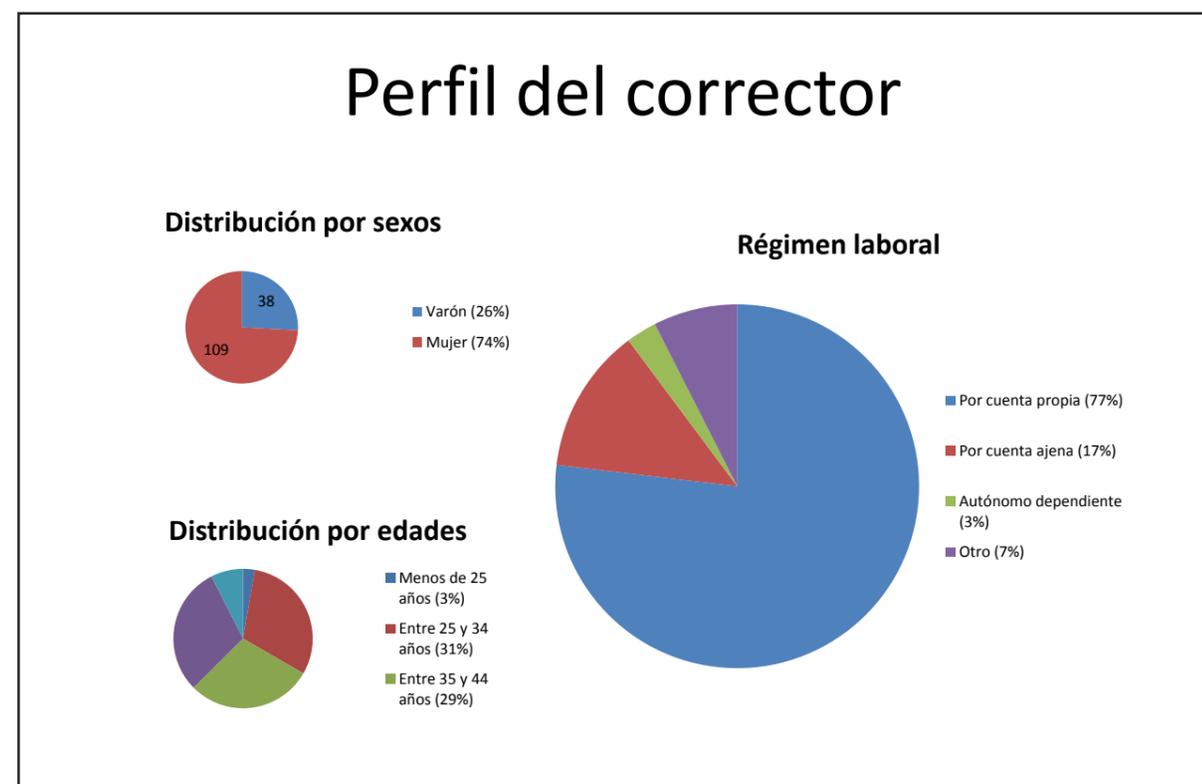


Perfil del corrector

Hasta ahora no sabíamos cuál era el perfil del trabajador de la corrección en España. Lo cierto es que creemos que las muestras que se manejan en la encuesta son pequeñas, pero al menos nos dan una imagen aproximada de las características del corrector.

Según los resultados de la *Radiografía* (diapositiva 3), la corrección es una profesión mayoritariamente femenina, en la que además esa notable presencia de mujeres experimenta cierta tendencia a incrementarse respecto a años anteriores.

Diapositiva 3



Las titulaciones con las que se han formado estos profesionales (Traducción y Filología) también presentan un alumnado compuesto en su mayoría por mujeres, lo que podría explicar parte de la distribución que comentábamos anteriormente.

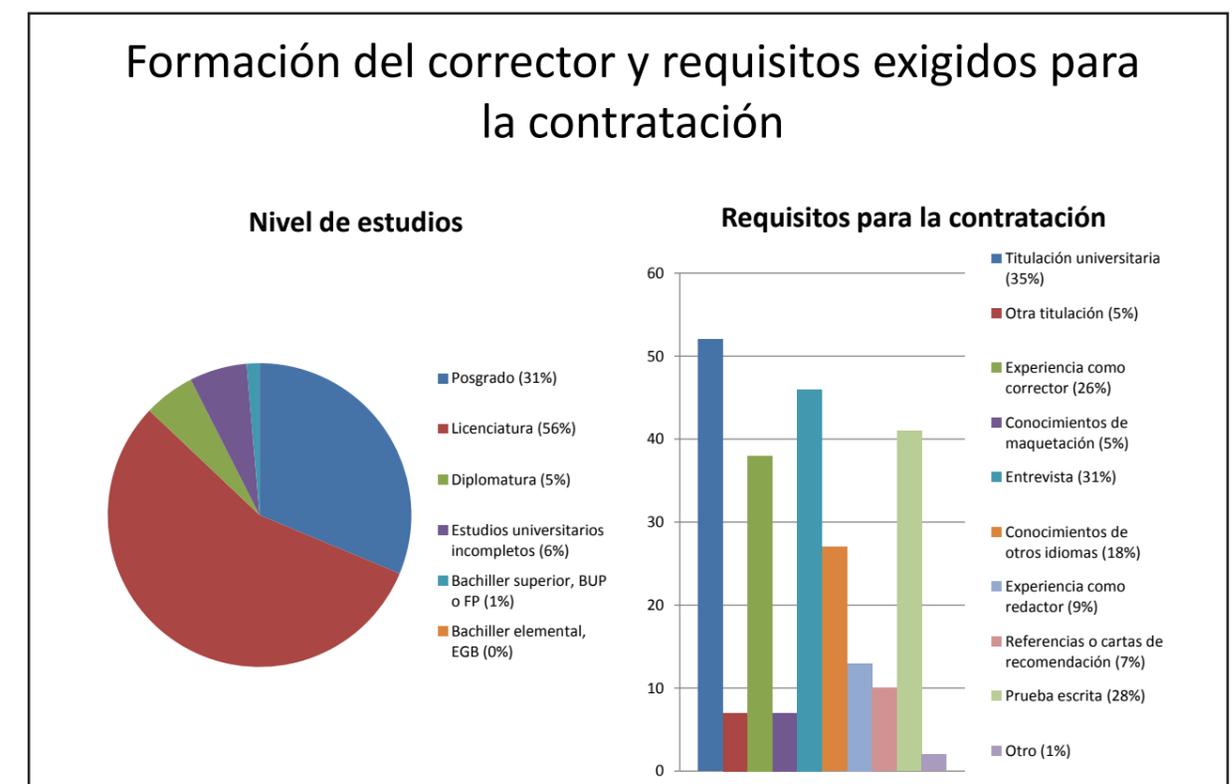
La distribución por edades es relativamente homogénea en las franjas intermedias de edad laboral, algo que no ha variado respecto a los resultados de otras encuestas: algo menos de un tercio de los encuestados está en la franja de los 25-34 años, otro tercio en los 35-44 y el último en la de 45-54 años, con un pequeño porcentaje en los límites de edad, y nadie de más de 65 años que trabaje como corrector.

Una gran mayoría de los correctores ejerce su profesión como autónomos; el resto se distribuyen entre un 13 % de trabajadores por cuenta ajena, un 3 % de autónomos dependientes y un 7 % que no se inscribe en ninguna de las anteriores categorías, bien por haber elegido darse de alta en Hacienda pero no en la Seguridad Social por el escaso volumen de trabajo que supone la corrección (el caso más común), o bien por otros motivos. Esta distribución no difiere mucho de la que se encuentra en encuestas de años anteriores, lo cual resulta significativo en esta época de crisis, ya que parece que la voluntad de profesionalización no se ha visto afectada en este sector.

La inmensa mayoría de profesionales posee una titulación universitaria (diapositiva 4), porcentaje muy similar a lo observado en las *Radiografías* anteriores. Además, la titulación universitaria es el requisito que con más frecuencia se pide para la contratación de correctores.

Esto supone un buen ejemplo de contradicción entre la teoría y la práctica: sobre el papel, según la legislación española, la profesión de corrector se enmarca como actividad propia de técnicos de nivel 3 (de los cinco niveles que hay) dentro del catálogo del Instituto Nacional de las Cualificaciones (Incuval), el organismo que en España ordena las cualificaciones profesionales no regladas por titulación universitaria (diapositiva 5).

Diapositiva 4



La teoría frente a la práctica: realidad actual

Familias profesionales	Niveles de cualificación	
Agraria Marítimo-Pesquera Industrias Alimentarias Química Imagen Personal Sanidad Seguridad y Medio Ambiente Fabricación Mecánica Electricidad y Electrónica Energía y Agua Instalación y Mantenimiento Industrias Extractivas Transporte y Mantenimiento de Vehículos Edificación y Obra Civil Vidrio y Cerámica Madera, Mueble y Corcho Textil, Confección y Piel Artes Gráficas Imagen y Sonido Informática y Comunicaciones Administración y Gestión Comercio y Marketing Servicios Socioculturales y a la Comunidad Hostelería y Turismo Actividades Físicas y Deportivas Artes y Artesanías	Nivel 1: Competencia en un conjunto reducido de actividades simples, dentro de procesos normalizados. Conocimientos y capacidades limitados.	BOE 290, 2 de diciembre de 2011 (Sec. I. Pág. 128373)
	Nivel 2: Competencia en actividades determinadas que pueden ejecutarse con autonomía. Capacidad de utilizar instrumentos y técnicas propias. Conocimientos de fundamentos técnicos y científicos de la actividad del proceso.	ANEXO X I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Denominación: Asistencia a la edición Código: ARGN0210
	Nivel 3: Competencia en actividades que requieren dominio de técnicas y se ejecutan con autonomía. Responsabilidad de supervisión de trabajo técnico y especializado. Comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y del proceso.	Familia profesional: Artes Gráficas Área profesional: Edición Nivel de cualificación profesional: 3
	Nivel 4: Competencia en un amplio conjunto de actividades complejas. Diversidad de contextos con variables técnicas, científicas, económicas u organizativas. Responsabilidad de supervisión de trabajo y asignación de recursos. Capacidad de innovación para planificar acciones, desarrollar proyectos, procesos, productos o servicios.	Cualificación profesional de referencia: ARG292_3 Asistencia a la edición (RD 1135/2007 de 31 de agosto) Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad: UC0931_3 Colaborar en la gestión y planificación de la edición. UC0932_3 Corregir los textos de forma estilística y orto tipográfica [sic] UC0933_3 Organizar los contenidos de la obra UC0934_3 Gestionar la contratación de derechos de autor
	Nivel 5: Competencia en un amplio conjunto de actividades muy complejas ejecutadas con gran autonomía. Diversidad de contextos que resultan, a menudo, impredecibles. Planificación de acciones y diseño de productos, procesos o servicios. Responsabilidad en dirección y gestión.	

Terminología y definiciones

Al intentar elaborar la lista antes mencionada sobre aptitudes y actitudes de los correctores, nos encontramos con que necesitábamos establecer, en primer lugar, un consenso sobre las definiciones con las que trabajamos, no solo para crear el *Libro blanco*, sino también para nuestra vida profesional cotidiana. Consideramos que es de suma importancia reconocer, para más tarde utilizar, una terminología correcta a fin de comunicarnos con precisión y eficacia en un ámbito como es el de la corrección de textos. Conscientes del vacío hasta ahora existente en este sentido, desde UniCo comenzamos a elaborar un primer esbozo que nos acerque a este mundo, el de la corrección, a través de sus «términos», de aquellos que la definen y la componen. En líneas generales pretendemos, con la elaboración de la terminología, delimitar los espacios en los que se mueve el corrector, tanto en lo que se refiere a la definición de su papel en el proceso de edición de un texto escrito, como en el mundo de las palabras en el que se maneja a la hora de trabajar.

Para esta investigación terminológica, la comisión de Terminología ha llevado a cabo las siguientes tareas (diapositiva 6):

- **Identificación de términos a partir de documentación especializada, previamente seleccionada.** A fin de identificar los términos y los conceptos en relación al mundo del corrector y la corrección, se ha de llevar a cabo una búsqueda a partir de un corpus textual. Se trata de examinar los textos y seleccionar las palabras o conjuntos de palabras con un significado específico relacionados con el campo que nos ocupa. Para empezar, hemos utilizado como fuentes los siguientes documentos:
 - Como documentos oficiales o reglados, el Boletín Oficial del Estado (español), en el que se menciona a los correctores dentro de la familia profesional de artes gráficas del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las normas UNE 54-051-74 e ISO 5776 relativas a la corrección.
 - El *Diccionario de ortografía técnica* de J. M. Sousa, por considerarlo un referente en el mundo de la corrección. Son muchos los textos de los que podríamos haber extraído términos; dado que hay que acotar, este nos ha parecido un texto exhaustivo y apropiado.

Diapositiva 5

Una de las labores de UniCo para la elaboración de este *Libro blanco* ha sido impulsar, a través de su comisión de Formación, un estudio que establezca un consenso sobre los conocimientos que necesitan los correctores para desempeñar su oficio, incluyendo aptitudes y actitudes relacionadas. Para ello, se ha trabajado con la opinión de diversos expertos de diferentes países a fin de ver qué sucede en otros lugares fuera de España, con resultados muy llamativos por lo heterogéneo: desde pretítulos o diplomaturas hasta certificaciones no homologadas procedentes de cursos privados, las maneras que tiene de formarse un corrector son muy variadas en función de dónde viva. Por eso, para el *Libro blanco* se ha intentado ir un paso más allá y desarrollar una lista con los conocimientos que debería tener un corrector, lista tremendamente exhaustiva que esperamos sea punto de partida de debate y futuras inclusiones o exclusiones.

- A falta de un código deontológico para los correctores en lengua española, hemos utilizado las traducciones de los códigos de la Society for Editors and Proofreaders de Reino Unido, la Editorial Freelancers Association estadounidense y la Editors' Association of Canada. Estos textos nos han proporcionado multitud de términos, pero sobre todo nos han hecho ver la necesidad de tener un código deontológico propio en lengua española, que abarque nuestras propias características como población.
- **Elaboración de expedientes terminológicos** (asociaciones de términos de acuerdo con distintas afinidades, puntos de vista, enfoques...). Tras el examen de estos textos nos hallaremos con un «expediente terminológico», sin ambigüedades, compuesto por la información necesaria para comprender cada concepto (incluidos los sinónimos, variantes, abreviaturas...), que con el tiempo puede sintetizarse en fichas terminológicas para, más tarde, formar parte de una base de datos que puede ser sometida a un proceso de normalización a fin de poder revisarlas, debatirlas... Estas fichas deberán contener: una definición; el contexto; observaciones con información aclaratoria sobre, por ejemplo, el uso, etc.; ejemplos de uso; fraseología, y fuentes. Como inicio de este trabajo, hemos decidido clasificar los términos aparecidos en dos grandes grupos: el entorno del corrector como profesional y el mundo del trabajo del corrector. A su vez, estos dos epígrafes se subdividen de la siguiente manera:
 - El entorno del corrector como profesional:
 - Tipos de corrector
 - Niveles de corrección
 - Práctica profesional
 - Relaciones laborales
 - Ética del corrector
 - Normas del corrector
 - El corrector: aspectos legales
 - El corrector y su formación
 - El mundo del trabajo del corrector:
 - Ortografía técnica
 - Ortografía
 - Sintaxis
 - Lexicología
 - Lexicografía
- **Redacción de definiciones de los términos** (no siempre están claros o hay discrepancias o evoluciones en estos con el cambio de tecnologías) que hayan sido reflejados en las fichas terminológicas. Este trabajo, pendiente todavía de realización debido a la magnitud de la empresa, pretende tener un carácter meramente descriptivo para tener un punto de partida para acometer el siguiente paso.
- **Normalización**, consensuando la definición que corresponde a cada término con los objetivos de exactitud y monosemia. Como en todo lenguaje especializado, el del corrector pretende la monosemia: un término designa un único concepto, es decir, que estamos ante una palabra o grupo de palabras, o símbolo, o acrónimo... (del lenguaje general o creada)

que adopta un sentido especializado, siempre teniendo presente que estamos ante un conjunto de convenciones sociales que se hallan en constante evolución. Por tanto, también el lenguaje especializado del corrector puede tener variantes lingüísticas (ortográficas y sintácticas), así como niveles o registros diferentes (formal, profesional, jerga...). Para ello, emplearemos todas las herramientas a nuestro alcance, desde los diccionarios de las academias de la lengua hasta el debate con otros colegas. Los antes mencionados expedientes terminológicos podrán someterse al estudio de unos comités (en todos los países hispanohablantes) para su normalización, detección de usos paralelos, contradictorios... Finalmente, debería alcanzarse un consenso sobre la validez del término, siempre teniendo en cuenta la evolución constante de los conceptos y el uso de estos en función de los usuarios. El objetivo es que el resultado final de nuestro trabajo no sea un simple inventario de palabras, sino establecer un vocabulario especializado a partir de la recogida exhaustiva de términos aparecidos en diversas fuentes.

- **Creación de productos que nos permitan difundir una terminología ya acordada**, por ejemplo, el propio *Libro blanco del corrector*; un sitio web desde el que se pueda acceder a un glosario, léxico, vocabulario; una base de datos o una norma terminológica para que todos los profesionales del gremio puedan disfrutar de esta información. Difundir la terminología empleada por un corrector puede ayudar a mejorar la comunicación entre los profesionales; al establecer un término para designar un mismo concepto se evitan los malentendidos y disminuyen los riesgos de fallos en la comunicación. De este modo, otros sectores implicados o relacionados con la corrección podrán adoptar esta terminología y enriquecerla.

Diapositiva 6

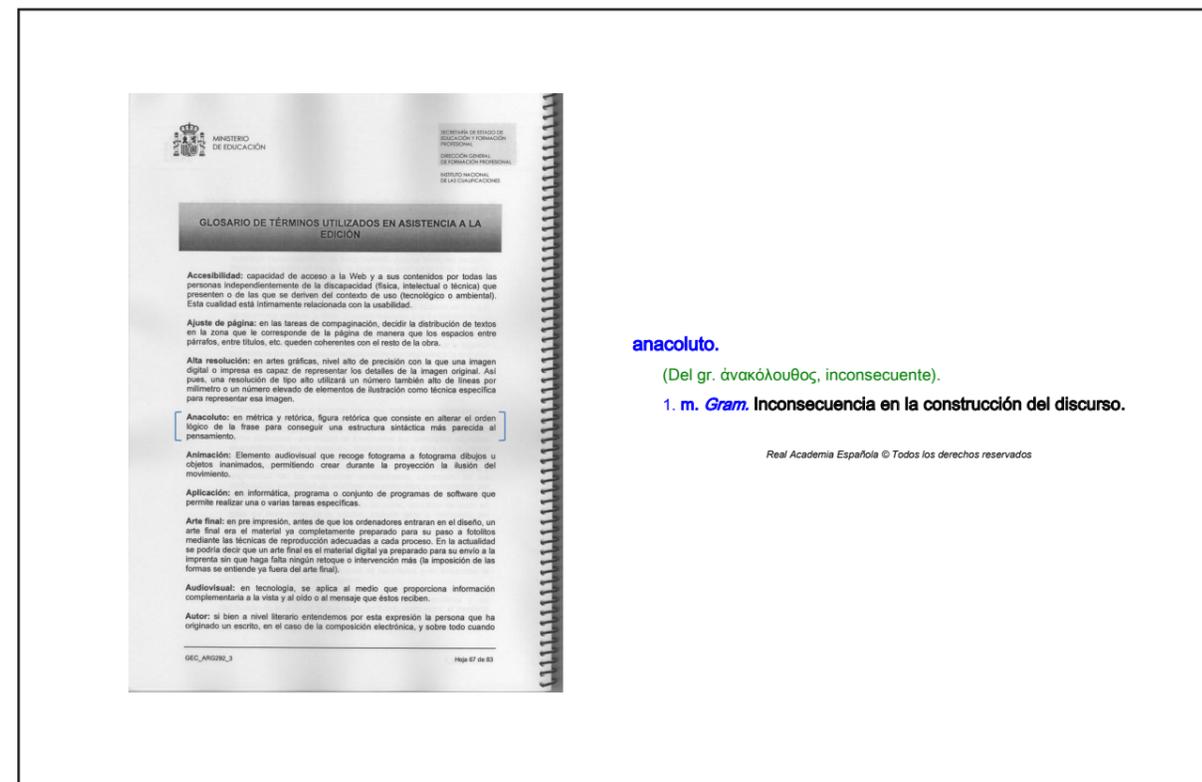
Terminología y definiciones



- Identificación de términos a partir de documentación especializada, previamente seleccionada (documentos oficiales o reglados, *Diccionario de ortografía técnica* de J. M. Sousa, códigos deontológicos)
- Elaboración de expedientes terminológicos (el entorno del corrector como profesional y su mundo de trabajo)
- Redacción de definiciones de los términos
- Normalización y consenso
- Creación de productos que permitan difundir una terminología ya acordada

Una vez más, a lo largo de este trabajo de investigación, hemos encontrado numerosas inconsistencias entre diferentes correctores, es decir, es habitual encontrarse con que distintos correctores definen de diferente manera conceptos comunes. El ejemplo más llamativo que hemos hallado es el que se refiere a la diferencia entre corrección de estilo y corrección de pruebas.

También hay diferencias entre los términos considerados relevantes por diferentes organismos y los que utiliza realmente el corrector en el ejercicio de su profesión. Así, muchas veces encontramos que las definiciones propuestas por el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales o las normas UNE 54-051-74, EN-15038 e ISO 5776, donde se trata la corrección, o bien no son exactas (por ejemplo, la definición de anacoluto en el glosario de términos utilizados en la asistencia a la edición, diapositiva 7), o bien no han sido actualizadas en relación a la realidad con la que trabaja el corrector.



Diapositiva 7

Procedimientos

Las formas de trabajar de los correctores son muy diversas. Por los datos de las *Radiografías* podemos conocer cuáles son estos procedimientos que los correctores emplean en su práctica habitual, y gracias al trabajo de la comisión sobre procedimientos se ha procurado establecer los límites del corrector en función de su objetivo (corrector de contenidos, corrector de estilo, de pruebas, y asesor lingüístico), según el tipo de texto con el que trabaja, el tipo de cliente para el que trabaja y el soporte utilizado.

Ya desde este punto de partida se atisban un par de conclusiones ajenas a este estudio, pero de interés para el profesional de la corrección: la necesidad de crear un repertorio de recursos para las distintas funciones, tipos de textos y soportes, y la necesidad de consensuar los conocimientos necesarios para corregir con eficacia según objetivo, tipo de texto y soporte.

Tipos de corrección

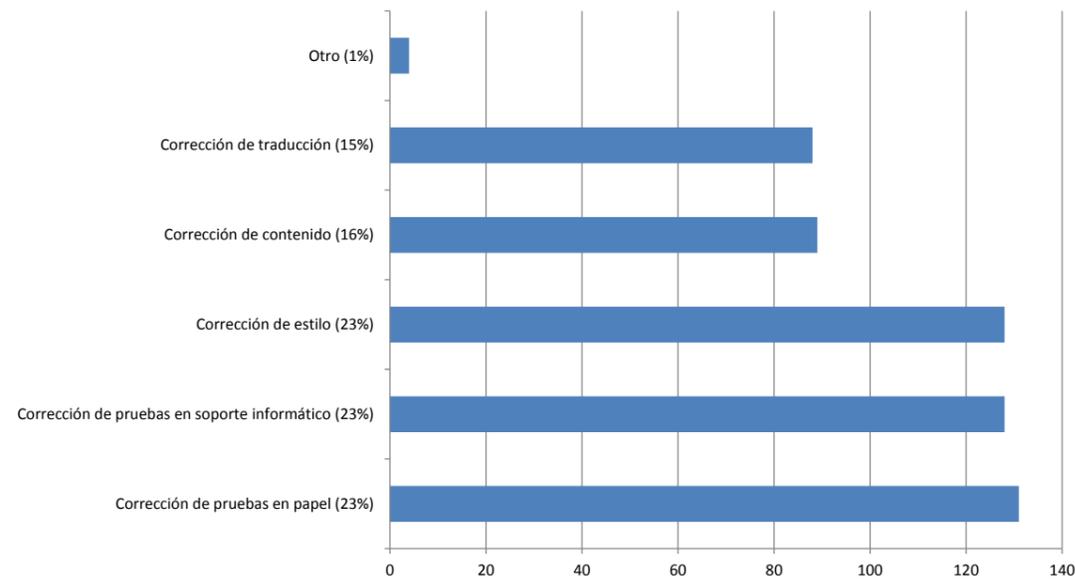
Mientras la comisión de Terminología propone definiciones con un objetivo de consenso para los diferentes tipos de corrección, la *Radiografía* se encarga de saber cuáles son las labores que realizan actualmente los correctores.

La corrección de estilo y la de pruebas (ortotipográfica) son las labores más realizadas por los profesionales (diapositiva 8). Pese al auge de multitud de herramientas informáticas y a la generalización de las vías de comunicación telemáticas, la corrección de pruebas en papel ocupa un volumen de trabajo equiparable al de la corrección de pruebas en soporte informático. Parece que solo un 15 % de los profesionales realiza labores más especializadas, como son la corrección de contenido y la de traducción, aunque esta última debe reconocerse entre las labores propias de traductores donde se identifica con el término *revisión*.

Recursos

La diapositiva 9 muestra la utilización de algunos de los recursos con los que cuenta el corrector para llevar a cabo su labor. Pese a que aún se encargan correcciones en papel, lo cierto es que el uso de programas informáticos es cada vez más lo habitual en el desempeño de nuestro trabajo, con MS Word a la cabeza (98 %), seguido muy de cerca por la corrección en formato PDF (75 %), cada vez más utilizado para las pruebas.

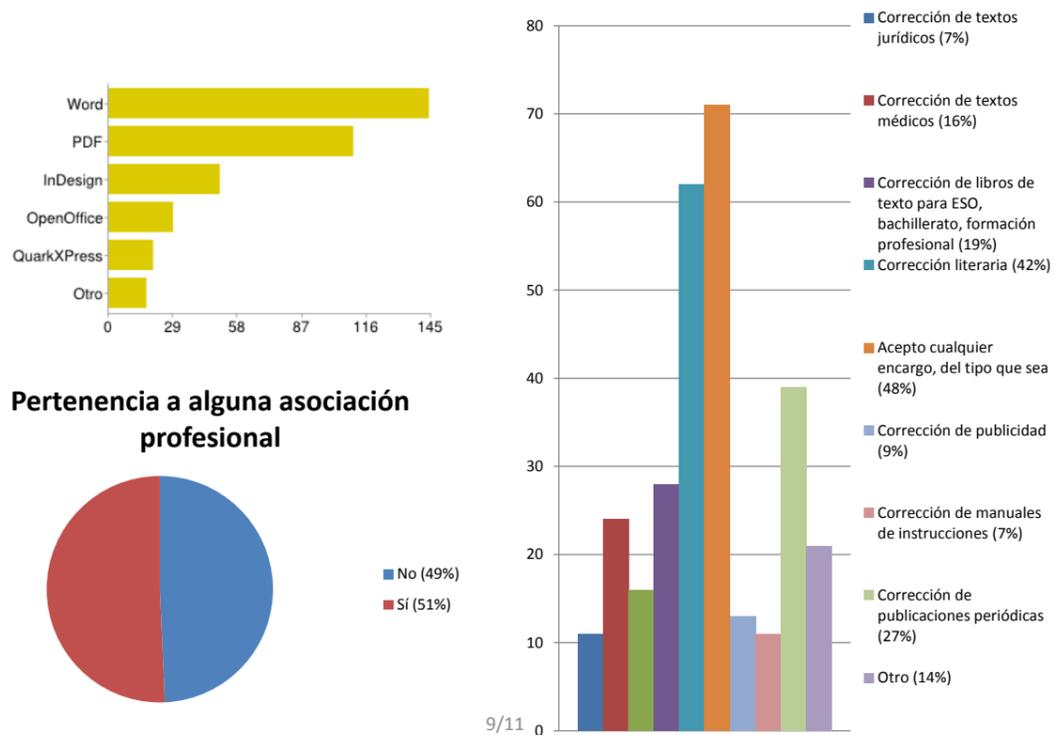
Procedimientos: tipos de corrección



Diapositiva 8

Diapositiva 9

Procedimientos: recursos del corrector



Alrededor de una cuarta parte de los profesionales no están especializados y aceptan cualquier tipo de encargo. Esto puede deberse a muchas razones (comienzo de la andadura profesional, necesidad de diversificar para aumentar la cantidad de encargos...), y será interesante comparar estos datos con los de futuras encuestas, ya que desde el punto de vista de la estabilidad laboral parece que el mundo en que vivimos demanda cada vez más profesionales especializados, lo cual tendría ventajas a la larga en términos de un conocimiento más profundo de las materias tratadas y una mayor y mejor reputación de cara a conservar clientes antiguos y obtener nuevos, aunque a corto plazo pueda suponer cierta restricción para poner en marcha un proyecto profesional.

Dentro de las especializaciones ofrecidas, las que más prevalencia tienen son la literaria y las publicaciones periódicas, pese a la patente disminución de correctores que se observa en este último tipo de obras.

Respecto al movimiento asociativo, la mitad de los correctores encuestados no pertenece a ninguna asociación profesional, situación similar a la de otras profesiones relacionadas como es la de traductor, en la que el 43 % de los encuestados afirma no pertenecer a ninguna de las muchas asociaciones de traductores que existen en España. Parece que la tendencia al asociacionismo entre los correctores es algo más baja que entre otros profesionales relacionados, algo que podría explicarse por la falta de conocimiento de la existencia de este tipo de asociaciones o por cuestiones económicas, como la imposibilidad de pagar la cuota. Muchas asociaciones de traductores cuentan con correctores entre sus miembros, y muchos correctores asociados a UniCo trabajan también como traductores o en otros ámbitos del mundo editorial, como la edición, la formación o la maquetación.

EIZIE (Asociación de Traductores, Correctores e Intérpretes de Lengua Vasca) y Asetrad (Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes, de ámbito nacional) mencionan a los correctores ya en sus nombres; PLEC (Associació de Professionals Liberals de l'Edició de Catalunya) los engloba en su definición, y otras asociaciones como APTIC (Asociación de Profesionales de Traducción e Interpretación de Catalunya) o AGPTI (Asociación Galega de Profesionais da Tradución e da Interpretación) tienen correctores entre sus miembros.

Los correctores necesitamos fomentar el contacto con nuestros compañeros del proceso de edición porque el trabajo autónomo nos mantiene en compartimentos estancos que no nos permiten hacernos una idea clara de la envergadura y alcance de los trabajos en los que nos implicamos.

Todo corrector sabe que está inmerso en un procedimiento de trabajo, sea en el entorno editorial, publicaciones periódicas o en un departamento de comunicación. Es consciente de su relación con los otros profesionales por quienes transita el texto: desde el autor, redactor, periodista o traductor, responsables de su creación, hasta los maquetadores y los impresores o distribuidores. Pero su principal contacto se suele limitar a quien le envía el texto: en la mayoría de los casos, un jefe de producción o un editor.

En este sentido, desde UniCo podemos aportar el caso más llamativo que es el de nuestra relación con los traductores. La Unión de Correctores pertenece a la Red Vértice (la agrupación de 17 asociaciones de traductores, intérpretes y correctores), lo que le ha facilitado una serie de excelentes oportunidades para conocer de primera mano lo que los traductores esperan de los correctores. De hecho, en el I Encuentro profesional de la traducción editorial en Salobreña, Granada (España) —organizado por la sección de traducción de la Asociación Colegial de Escritores y en el que UniCo participó—, se propuso fomentar este contacto, tanto para mejorar la comprensión del trabajo y alcance de las responsabilidades de estos dos profesionales, como para transmitir a los editores esta necesidad de contacto. Esta acción conjunta solo puede beneficiar a los lectores, además de mejorar el rendimiento y la productividad del proceso editorial.

¿Por qué no hemos mantenido nunca contacto con maquetadores, autores, editores técnicos, de mesa o editores digitales? Hay una sencilla razón: carecen de organización profesional a la que dirigirse. Pero por parte de UniCo se pueden organizar iniciativas —a través de los editores— que ayuden a comprender las limitaciones y responsabilidades de cada uno de ellos. Estamos dispuestos a fomentar la imagen del profesional de la corrección, defender la necesidad de su trabajo y mejorar las relaciones con los profesionales que comparten el proceso de edición, ya sea para el mundo editorial, el de los medios de comunicación o —como en el caso de este congreso— con los responsables de los departamentos de comunicación y las agencias de publicidad.

Mercados

La comisión encargada de analizar los mercados de trabajo donde se necesita un corrector resulta de importancia fundamental para tratar la cuestión de la exploración de nuevos ámbitos de trabajo y de cómo hacerles saber que existe la figura del corrector.

Mientras se impulsan estas iniciativas, la situación actual de los correctores en España la recoge la *Radiografía* preguntando por los tipos de clientes con los que trabajan los correctores (diapositiva 10). Las editoriales siguen siendo la principal fuente de clientes, como en años pasados, aunque puede apreciarse un aumento de los clientes directos (por ejemplo, escritores que se autopublican, autores científicos que preparan tesis), algo que todo profesional que busque aumentar su cartera de clientes deberá tener en cuenta. En menor medida, las páginas web han generado algo más de empleo que en el pasado, mientras que otros sectores, como las agencias de publicidad, permanecen sin diferencias, quizá debido al mutuo desconocimiento de lo beneficiosa que sería una relación entre estos ámbitos.

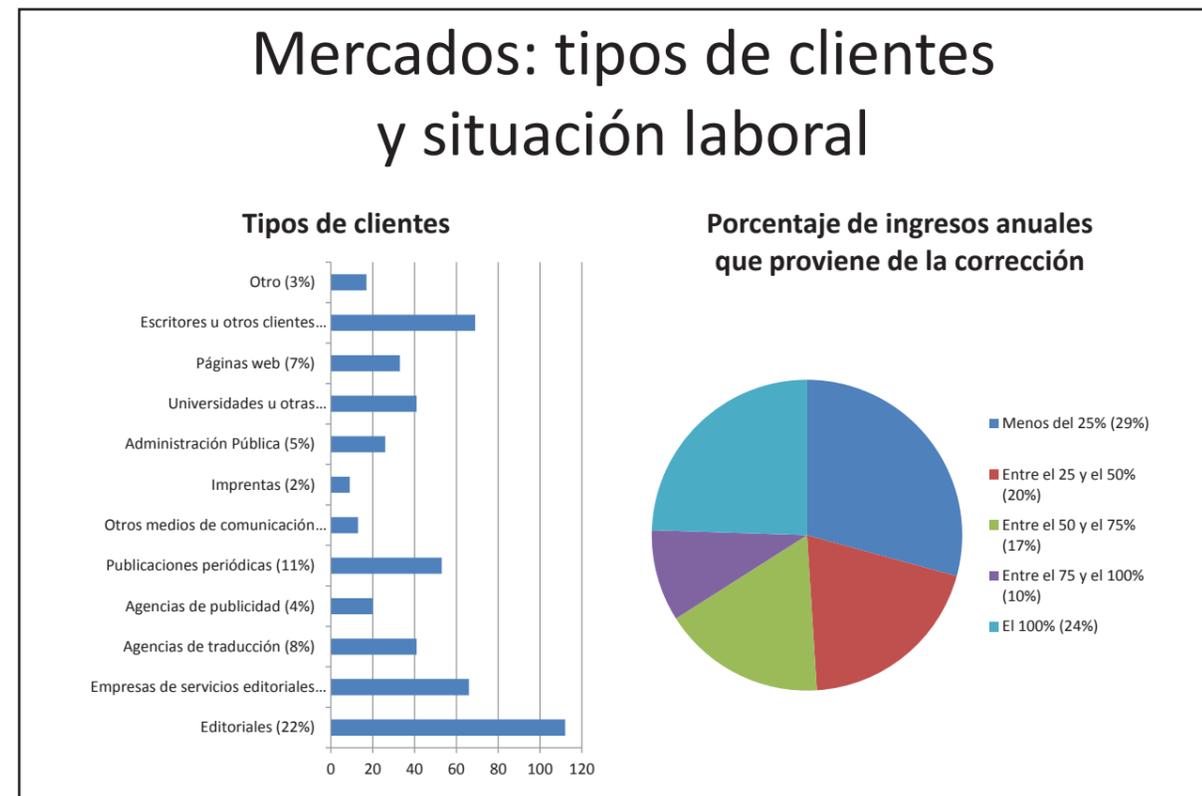
Situaciones laborales

Casi el 90 % de las personas que han respondido la encuesta trabajan actualmente en la corrección, pero por su carácter muchas veces esporádico o como complemento a otras actividades laborales, un 11 % no realiza actualmente trabajos de corrección, más del doble de lo que podía observarse en encuestas anteriores. Ahora bien, estas cifras deben entenderse como temporales, ya que la inmensa variabilidad en la frecuencia de los encargos puede hacer que una persona esté trabajando actualmente después de un tiempo sin correcciones, que otra esté esperando una racha fuerte de trabajo, o por otros motivos. Este resultado debe analizarse con cautela y en función de otros datos aportados por la encuesta para poder llegar a conclusiones significativas.

Nivel de vida

Una cuarta parte de los profesionales obtienen de la corrección todos sus ingresos; los otros porcentajes de aportaciones son coherentes con las distribuciones ya señaladas en cuanto a dedicación de tiempo o existencia de otras actividades laborales, así como con los resultados de encuestas previas, aunque este año hemos ampliado el número de tramos para obtener más

información. Además, otras preguntas de la *Radiografía* han demostrado que cuando hay otros trabajos (realizados por el mismo profesional) o existen otros miembros en la unidad familiar, la corrección no supone una fuente de ingresos considerable respecto a otras labores.



Diapositiva 10

Algo más de la mitad de los profesionales encuestados ganan menos del salario mínimo interprofesional anual, algo preocupante si tenemos en cuenta que más de las tres cuartas partes son profesionales autónomos que deben pagar una cuota a la Seguridad Social que, en estos casos, supondría un tercio de sus ingresos anuales en el mejor de los casos (cuota de mínima cotización situada en España en los 261,83 euros mensuales), sin contar con el 21 % de retención a cuenta del IRPF de todos los ingresos anuales. Parece haber una clara voluntad de profesionalización de la labor del corrector, seguramente ayudada (para afrontar el pago de las obligaciones a Hacienda y la Seguridad Social) por la existencia de otras fuentes de ingresos distintas de la corrección o de otros trabajadores en la unidad familiar.

La labor de corrección se complementa en la gran mayoría de las ocasiones (90 %) con otros trabajos, relacionados o no con el mundo de la edición.

Entre los conceptos que creemos que es interesante conocer y manejar se encuentra el de las unidades de medida con las que trabajan los profesionales para calcular el rendimiento de su trabajo. Los sistemas de cómputo son muy variados y pueden estar establecidos de antemano por el proveedor o cliente, o puede ser el propio corrector el que los determine, dependiendo de la situación y el encargo. Parece que lo común es calcular el coste de un encargo por el método del millar de matrices, aunque una quinta parte de los encuestados adaptan la forma de cálculo a cada encargo concreto, algo habitual dada la diversidad de encargos que pueden llegarle a un profesional.

Conclusiones

Un breve análisis DAFO (diapositiva 11) permite presentar de forma somera las primeras conclusiones a las que nos han acercado las investigaciones llevadas a cabo en este proceso de elaboración del *Libro blanco*.

El estudio, que se ha llevado a cabo mediante la *Radiografía* y las comisiones, ha permitido establecer cuáles son los factores externos (amenazas y oportunidades) e internos (debilidades y fortalezas) que afectan a nuestra profesión. Esperamos que este análisis no solo ofrezca una panorámica actual y realista de nuestra profesión, sino que sirva de punto de partida para que tanto las asociaciones como los profesionales podamos prepararnos ante los factores más negativos y reforzar y aumentar los positivos.

Diapositiva 11



